



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 JUN 2017

Expte. N° 147/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Autoridades del CENTRO DE OBRAJEROS DEL NORTE de ORÁN - SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la organización de una jornada denominada "Seminario de Construcción en Madera", a llevarse a cabo el día 10 de agosto del año en curso, en el Centro de Convenciones de esta Ciudad.

QUE la misma tiene como destinatarios al sector productivo vinculado directa e indirectamente a la industria forestal y los productos que de ella se derivan, así como a todas aquellas instituciones y personas que deseen conocer la dinámica productiva, ambiental y económica del sector.

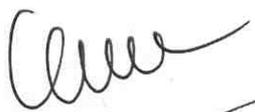
Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA, y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

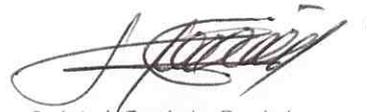
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la jornada denominada "Seminario de Construcción en Madera", a llevarse a cabo el día 10 de agosto del año en curso, en el Centro de Convenciones de esta Ciudad, organizado por el CENTRO DE OBRAJEROS DEL NORTE de ORÁN - SALTA y APROFICSA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0732-2017